Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C.V.

Ubicación Invernadero
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P. México
Tel: 01 (487) 872-9500 (10 líneas)
C.P. 79600
Fax: 01 (487) 872-9500 ext. 300

ARTÍCULO 19 FRACCION XX - PROGRAMA DE TRABAJO

Ejercicio Fiscal 2012

Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V., es una empresa de participación estatal mayoritaria que ha sido incluida en la Ley de Ingresos del Estado de San Luis Potosí para el ejercicio fiscal 2012 por la parte de los dividendos que el socio mayoritario Gobierno del Estado de San Luis Potosí espera percibir durante dicho ejercicio, dicho importe está considerado en la página 4 de dicha Ley en comento en el **Rubro 3.8 Productos**, actualmente este ente no desarrolla programas sociales que correspondan a un Programa de Trabajo de esta Entidad.

Por otro lado y como documento similar se hace del conocimiento al público en general que Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V., está contemplado en el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015 del Gobierno del Estado de San Luis Potosí en su **Eje 2 Economía Competitiva y Generadora de Empleos en el sector relacionado con el Desarrollo Agropecuario, Hidroagrícola y Forestal.**

Asimismo se informa que esta entidad paraestatal está comprometida con la Visión del Ejecutivo del Estado en relación al Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015

"San Luis Potosí será un Estado competitivo en la producción, la transformación y la comercialización agropecuaria, silvícola y pesquera. Con un potencial productivo en pleno desarrollo, con proyectos rentables, integrales y sustentables, cuyos productores serán innovadores y comprometidos con la calidad agroalimentaria, preparados para enfrentar diversas contingencias, con estatus sanitario en todas las regiones, para generar una producción agropecuaria con calidad e inocuidad y acceso a mercados nacionales e internacionales, repercutiendo directamente en el bienestar social de todo el Estado."

El compromiso es reforzado cada año fiscal mediante la entrega de los dividendos al socio mayoritario, para que a su vez estos recursos sean ejecutados en programas alineados al Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado de San Luis Potosí por la entidad correspondiente.